REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 121 de 2020

Carpetas Nos. 120, 137, 138 y 81 de 2020

Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

LEY CONCURSAL

Modificación

PROCESOS JURISDICCIONALES

Utilización de tecnologías de la información y comunicación

VIOLACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SANITARIAS

Modificación del artículo 224 del Código Penal

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de julio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rodrigo Goñi Reyes.

Miembros: Señores Representantes Mario Colman, Diego Echeverría, Eduardo Lust Hitta, Nicolás Mesa Waller, Ope Pasquet y Mariano Tucci Montes De Oca.

Secretario: Señor Horacio Capdebila.

Prosecretaria: Señora Ana María Rodríguez.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, damos la bienvenida a la señora Ana María Rodríguez, quien nos va a acompañar en la Secretaría, junto al escribano Horacio Capdebila.

A propuesta del señor diputado Eduardo Lust y en acuerdo con todos los miembros de la comisión, dada la noticia del fallecimiento del hijo del diputado Zubía, quien participa de esta comisión, sugiero hacer un minuto de silencio.

(Así se procede)

SEÑOR PASQUET (Ope).- Con relación al fallecimiento del hijo del diputado Zubía, propongo que la comisión le envíe una nota, expresando las condolencias de sus integrantes.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

——Dado que en este tiempo pasado la mayoría de los legisladores estuvimos absorbidos por la ley de urgente consideración y retomando en el día de hoy las actividades normales, la idea es ordenar la agenda para las próximas sesiones.

A propuesta del señor diputado Ope Pasquet, haremos una sesión el próximo miércoles 15. Dicha sesión comenzará a la hora 9 y 30 con la comparecencia -tal como estaba previsto para alguna sesión anterior que suspendimos- de tres delegaciones: a la hora 9 y 30, el Colegio de Abogados del Uruguay; a las 10 y 15, el Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho, y a las 11, la Asociación de Peritos Contadores del Uruguay.

El motivo de estas comparecencias es recabar sus opiniones sobre tres proyectos de ley relativos a un mismo tema: modificaciones a la ley concursal. Ya teníamos ingresado un proyecto en la Carpeta N° 137/20, y ahora se agregan dos más en las carpetas N° 446/20 y N° 365/20, enviada por el Poder Ejecutivo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Posteriormente, se recibirá a una delegación -con un plazo breve que se preanunciará a los visitantes- para escucharlos sobre la Carpeta N° 438, "Centenario de la fundación de Villa Minas de Corrales".

Luego, se tratará el punto referido a la modificación del artículo 224 del Código Penal

SEÑOR COLMAN (Mario).- En el día de ayer, justamente por este tema, hablé con el Fiscal de Corte. No tiene problemas en concurrir porque le interesa viabilizar este proyecto. Podríamos cursarle una invitación, si se entiende que es necesario. Si consideran que el informe que oportunamente redactó el adjunto satisface a la comisión, no sería necesario. Lo pongo en consideración porque veo que hay varios invitados para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los legisladores entienden conveniente solicitar la convocatoria del fiscal Díaz, quizás, habría que darle más tiempo a esa instancia. Hay que considerar que probablemente este proyecto no entre este mes al plenario para su

aprobación, teniendo en cuenta el tiempo de los informes. Entonces, quedaría para la primera semana de agosto.

En primer lugar, propongo poner a votación la realización de una sesión extraordinaria para el miércoles 22, a partir de la hora 10.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

El orden del día es: Carpeta N°81/20, modificación del artículo 224 del Código Penal.

Está a consideración si realizamos la convocatoria al fiscal Díaz.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Cuando estuvimos conversando sobre la realización de la sesión extraordinaria para el día 22, manejamos la posibilidad de incluir el proyecto relativo a la habilitación de candidatos para participar en las elecciones internas, contenido en la Carpeta N°363. Eso es lo que tiene urgencia en virtud de que habrá una elección a fines de setiembre. Creo que en el primer lugar del orden del día debe estar este proyecto.

(Apoyados)

——En cuanto a lo segundo, la Fiscalía ya se expresó por escrito sobre el tema del 224. Yo me siento suficientemente ilustrado por ese dictamen de la Fiscalía. Por supuesto, si alguien entiende necesario que comparezca el Fiscal de Corte, no me opongo. Pero creo que ya hemos recabado esa opinión y ya la tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, para la sesión del miércoles 22 de julio quedará como primer punto del orden del día la Carpeta N°3 63, "Habilitación de candidatos para participar en las elecciones internas, nacionales y departamentales", con la voluntad y la disposición de darle solución ese mismo día.

Como segundo punto del orden del día se incluirá la Carpeta N°81, que ya hemos debatido suficientemente. Hay textos alternativos propuestos. Se entiende que el informe que la Fiscalía envió por escrito satisface a la comisión. Así que también estaríamos en condiciones de resolver sobre ese punto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Si están de acuerdo, para el tratamiento de la Carpeta N°363, invitaríamos a los autores del proyecto.

(Diálogos)

SEÑOR PASQUET (Ope).- Se podría invitar también a la Corte Electoral.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se estaría invitando a la hora 10 a la Corte Electoral, junto con los autores del proyecto, de acuerdo con lo que establece el artículo 131 del Reglamento: "Las Comisiones deberán comunicar a los autores de los proyectos las fechas en que ha de iniciarse su estudio, a fin de que concurran, si lo creen conveniente, para suministrar nuevos datos o ampliar la exposición de motivos".

Por último, se va a votar el archivo de la Carpeta N°336/20, que está en el punto 7) de los proyectos presentados, dado que fue aprobado en la Cámara con carácter grave y urgente.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.

=